

# REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A AGOSTO 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS  
AÑO 8, NÚMERO 92  
OCTUBRE 2024



## **Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a agosto de 2024**

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a agosto de 2024. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios, Subsidios y Recursos para la Salud Pública.

Para el caso de las Participaciones y las Aportaciones Federales, que representan 88.2% del Gasto Federalizado pagado, el análisis se realiza comparando los recursos pagados a agosto de 2024 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a agosto de 2023. Por su parte, en el caso de los Convenios, Subsidios y Recursos para la Salud Pública el comparativo sólo se realiza respecto a lo pagado en agosto de 2023, debido a que no se dispone de información de los recursos aprobados a agosto de 2024. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al cuarto mes del año.

Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a agosto de 2024 se publicó hasta el 30 de septiembre de 2024.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Gasto Federalizado pagado a agosto de 2024<sup>1</sup>

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales o *Gasto Federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar, en promedio, el 80.2% y 72.6% de sus ingresos, respectivamente<sup>2</sup>. Por ello, resulta importante dar seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas a agosto de 2024, en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2023, de acuerdo con lo reportado en la *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública agosto 2024* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1). Del análisis se desprende lo siguiente:

- i) A agosto de 2024, el gasto federalizado pagado acumulado fue de 1 billón 767,759.1 millones de pesos (mdp), monto que representó un crecimiento de 3.7% en términos reales<sup>3</sup> respecto del mismo mes de 2023. Lo anterior, se debe a los incrementos en los recursos para el *Ramo 28 Participaciones Federales* (4.7%), los *Ramos 25 y 33 Aportaciones Federales* (0.2%) y los *Convenios de Descentralización y Reasignación* (19.5%). Sin embargo, este efecto fue atenuado por una caída en términos reales de los *Subsidios* (-14.1%) y los recursos para *Salud Pública* (-0.2%).
- ii) Comparado con lo aprobado<sup>4</sup> y calendarizado para el mismo periodo, el *gasto federalizado pagado acumulado correspondiente al Ramo 28 Participaciones Federales y del Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales*<sup>5</sup> representó un gasto menor en 29,649.7 mdp, correspondiente a -1.9% por debajo de lo aprobado. Lo anterior, se debió al menor gasto respecto a lo aprobado de los *Ramos 25 y 33, Aportaciones Federales* en 31,332.9 mdp compensado parcialmente con un pago mayor en 1,683.2 mdp del *Ramo 28 Participaciones Federales*.

**Cuadro 1**  
**Gasto Federalizado a agosto de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>2,556,838.5</b>	<b>1,625,593.6</b>	<b>n.d.</b>	<b>1,767,759.1</b>	<b>142,165.5</b>	<b>3.7</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>69.1</b>
<b>Subtotal (Ramo 28, 33 y 25)<sup>1</sup></b>	<b>2,329,792.1</b>	<b>1,447,416.7</b>	<b>1,588,660.3</b>	<b>1,559,010.6</b>	<b>111,593.9</b>	<b>2.8</b>	<b>-29,649.7</b>	<b>-1.9</b>	<b>66.9</b>
Participaciones Federales (Ramo 28)	1,262,789.1	815,197.6	893,198.5	894,881.7	79,684.1	4.7	1,683.2	0.2	70.9
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) <sup>2</sup>	1,067,003.0	632,219.1	695,461.8	664,128.9	31,909.8	0.2	-31,332.9	-4.5	62.2
Subsidios <sup>3</sup>	21,613.1	13,373.8	n.d.	12,038.5	-1,335.3	-14.1	n.a.	n.a.	55.7
Convenios de descentralización <sup>4</sup> y reasignación <sup>5</sup>	119,587.6	117,474.5	n.d.	147,177.9	29,703.4	19.5	n.a.	n.a.	123.1
Salud Pública <sup>6</sup>	85,845.7	47,328.5	n.d.	49,532.1	2,203.5	-0.2	n.a.	n.a.	57.7

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

<sup>1</sup> Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con las Secretarías de Gobernación, Salud, Trabajo y Previsión Social y las Entidades no Sectorizadas.

<sup>2</sup> Corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>3</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

<sup>4</sup> Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

<sup>1</sup> Es importante aclarar que la SHCP tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la *Información de las Finanzas Públicas Federales agosto de 2024* se publicó hasta el 30 de septiembre de 2024.

<sup>2</sup> Calculado con base en información de las *Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2022* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>3</sup> En adelante, las variaciones porcentuales de 2024 respecto a 2023 se expresarán en términos reales calculadas con un crecimiento del deflactor del PIB de 4.8%.

<sup>4</sup> Corresponde a la información del acuerdo de ministración de Participaciones y Aportaciones Federales para el ejercicio fiscal 2024, (SHCP, 2023).

<sup>5</sup> Sólo se realiza el comparativo del gasto federalizado pagado en relación con el aprobado y calendarizado para los *Ramos 28 y 33* debido a que no se dispone de la calendarización desagregada de los recursos correspondientes a los subsidios del *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, ni de los Convenios de Descentralización ni de la Protección Social en Salud. Sin embargo, el conjunto del *Ramo 28 y 33* constituye el 86.5% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales por lo que se pueden considerar un buen indicador de la evolución del gasto federalizado.

## I. Participaciones Federales

El *Ramo 28 Participaciones Federales* se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, el cual depende de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A agosto de 2024, dichos recursos ascendieron a 894,881.7 mdp y representaron el 50.6% del gasto federalizado pagado. Respecto a agosto de 2023, los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 4.7%, debido, principalmente, a aumentos en: i) Fondo General de Participaciones (FGP) en 5.6%, ii) Impuesto sobre la Renta (ISR) por salarios en las entidades federativas en 7.7%, iii) Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIE) en 6.3% y iv) Fondo de Fomento Municipal (FFM) en 5.6% (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Participaciones Federales a agosto de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	<b>1,262,789.1</b>	<b>815,197.6</b>	<b>893,198.5</b>	<b>894,881.7</b>	<b>79,684.1</b>	<b>4.7</b>	<b>1,683.2</b>	<b>0.2</b>	<b>70.9</b>
Fondo General de Participaciones	914,770.7	597,891.0	652,082.1	661,901.9	64,010.9	5.6	9,819.8	1.5	72.4
Fondo de Fomento Municipal	45,649.2	29,835.8	32,545.2	33,036.2	3,200.4	5.6	491.0	1.5	72.4
Incentivos Específicos del IEPS	20,345.5	12,536.7	13,613.0	12,461.8	-74.9	-5.2	-1,151.2	-8.5	61.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	57,061.5	36,254.1	42,444.0	40,387.8	4,133.7	6.3	-2,056.2	-4.8	70.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,416.6	2,950.1	1,658.0	1,658.0	-1,292.1	-46.4	0.0	0.0	68.6
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	37,959.0	18,061.9	25,076.0	19,588.7	1,526.8	3.5	-5,487.3	-21.9	51.6
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	6,208.3	4,058.3	4,426.1	4,492.0	433.7	5.6	65.8	1.5	72.4
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	141.7	172.9	97.2	97.2	-75.7	-46.4	0.0	0.0	68.6
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	6.7	0.0	2.4	-4.3	-65.7	2.4	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	22,785.5	14,474.3	15,399.5	14,734.2	259.9	-2.9	-665.3	-4.3	64.7
ISR por salarios en las entidades federativas	105,876.2	67,278.5	72,138.2	75,983.1	8,704.6	7.7	3,844.9	5.3	71.8
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	722.8	669.8	487.7	545.9	-123.9	-22.2	58.2	11.9	75.5
Otros Incentivos Económicos	48,852.1	31,007.5	33,231.5	29,992.4	-1,015.1	-7.7	-3,239.0	-9.7	61.4

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

Es importante notar que el *Ramo 28* creció debido a que la Recaudación Federal Participable (RFP), base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, aumentó en 5.6% respecto de la observada en agosto de 2023<sup>6</sup>. Lo anterior corresponde principalmente a los incrementos en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 48.3%, Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 6.2% y el Impuesto sobre la Renta (ISR) en 0.6%.

Por su parte, los recursos del *Ramo 28* acumulados pagados a agosto de 2024 fueron superiores a los aprobados en dicho mes en 1,683.2 mdp, lo que representa un monto mayor de recursos en 0.2%; el cual fue resultado del incremento en: i) el Fondo General de Participaciones en 1.5%; ii) el ISR por salarios en las entidades federativas en 5.3% y iii) el Fondo de Fomento Municipal en 1.5%. Estos incrementos se debieron a que la RFP fue mayor en 1.5% respecto a lo aprobado para 2024 (Cuadro 2).

## II. Aportaciones Federales

Las *Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)* tienen como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación

<sup>6</sup> Es importante mencionar que, de acuerdo con IFPDP (2024), la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales de enero-agosto de 2024 corresponde a la "recaudación del primer ajuste cuatrimestral de enero-abril y abril-julio y se consideran preliminares, excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-agosto", mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual.

observada. A agosto de 2024, representaron el 37.6% del gasto federalizado pagado, alcanzando los 664,128.9 mdp y fueron superiores en 31,909.8 mdp respecto de lo pagado en 2023, lo que implica un crecimiento de 0.2%. El aumento más significativo se manifestó en el Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en 6.7%.

Respecto a lo programado para agosto de 2024, las *Aportaciones Federales* fueron inferiores en 31,332.9 mdp, equivalente a una caída de 4.5% debido, principalmente, a que no se pagaron 14,089.6 mdp del sistema FONE - Aportaciones y Previsiones para los Servicios de Educación Básica y Normal del *Ramo 25* y 16,620.5 mdp del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) (Cuadro 3).<sup>7</sup>

**Cuadro 3**  
**Aportaciones Federales a agosto de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)<sup>2</sup></b>	<b>1,067,003.0</b>	<b>632,219.1</b>	<b>695,461.8</b>	<b>664,128.9</b>	<b>31,909.8</b>	<b>0.2</b>	<b>-31,332.9</b>	<b>-4.5</b>	<b>62.2</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) <sup>2</sup>	579,311.2	310,951.8	361,849.9	347,760.3	36,808.5	6.7	-14,089.6	-3.9	60.0
Servicios de Salud (FASSA)	135,589.4	77,856.3	82,399.0	65,778.5	-12,077.8	-19.4	-16,620.5	-20.2	48.5
Infraestructura Social (FAIS)	115,465.2	89,820.5	92,395.2	92,279.8	2,459.3	-2.0	-115.5	-0.1	79.9
Múltiples (FAM)	37,158.5	24,088.0	24,784.7	24,747.5	659.5	-2.0	-37.2	-0.1	66.6
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	116,967.0	75,824.0	78,017.0	77,900.1	2,076.1	-2.0	-117.0	-0.1	66.6
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	9,210.9	7,022.5	7,370.5	7,361.3	338.9	0.0	-9.2	-0.1	79.9
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	9,391.8	5,227.0	6,018.1	5,738.0	511.0	4.7	-280.1	-4.7	61.1
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	63,908.9	41,429.0	42,627.3	42,563.4	1,134.3	-2.0	-63.9	-0.1	66.6

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

### III. Otros recursos del Gasto Federalizado

De forma adicional a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por los Convenios de Descentralización con el Gobierno Federal, los Subsidios Federales y los recursos para la Salud Pública. Dichos recursos no se calendarizan por lo que se realiza el comparativo solamente contra los montos pagados en el ejercicio 2023.

Los Subsidios, que representan 0.7% del gasto federalizado pagado acumulado a agosto de 2024, reportaron un decrecimiento de 14.1%, respecto de lo pagado en el mismo periodo en 2023, debido a menores transferencias al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) en 45.7% (Cuadro 4).

<sup>7</sup> Es importante hacer notar que en el conjunto de los fondos del *Ramo 33* se presentan menores pagos por 530.3 mdp, respecto a lo aprobado, lo cual se debe a transferencias que el Gobierno Federal debe realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el Artículo 49, Fracción IV, de la LCF (2023).

**Cuadro 4**  
**Subsidios, Convenios y recursos para la Salud Pública a agosto de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Subsidios<sup>1</sup></b>	<b>21,613.1</b>	<b>13,373.8</b>	<b>n.d.</b>	<b>12,038.5</b>	<b>-1,335.3</b>	<b>-14.1</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>55.7</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.0	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,777.8	3,121.6	n.d.	1,777.8	-1,343.8	-45.7	n.a.	n.a.	100.0
Otros subsidios	19,835.3	10,252.3	n.d.	10,260.7	8.5	-4.5	n.a.	n.a.	51.7
<b>Convenios de descentralización<sup>2</sup> y reasignación<sup>3</sup></b>	<b>119,587.6</b>	<b>117,474.5</b>	<b>n.d.</b>	<b>147,177.9</b>	<b>29,703.4</b>	<b>19.5</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>123.1</b>
De descentralización	119,587.6	109,824.2	n.d.	140,770.2	30,946.0	22.3	n.a.	n.a.	117.7
Educación Pública	113,954.9	84,541.2	n.d.	91,750.8	7,209.7	3.5	n.a.	n.a.	80.5
Agricultura y Desarrollo Rural	2,108.6	14,589.1	n.d.	42,437.0	27,847.9	177.5	n.a.	n.a.	2012.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,524.1	10,693.9	n.d.	6,582.3	-4,111.6	-41.3	n.a.	n.a.	186.8
De reasignación	0.0	7,650.3	n.d.	6,407.7	-1,242.6	-20.1	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Salud Pública<sup>4</sup></b>	<b>85,845.7</b>	<b>47,328.5</b>	<b>n.d.</b>	<b>49,532.1</b>	<b>2,203.5</b>	<b>-0.2</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>57.7</b>

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

<sup>1</sup> Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con las Secretarías de Gobernación, Salud, Trabajo y Previsión Social y las Entidades no Sectorizadas.

<sup>2</sup> Corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>3</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

<sup>4</sup> Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

Por su parte, los Convenios de Descentralización y Reasignación<sup>8</sup> (8.3% del gasto federalizado pagado) tuvieron un incremento de 19.5% respecto de lo pagado a agosto de 2023, debido a mayores erogaciones en:

- i) Los Convenios de Descentralización con la *Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural* (SADER) en 177.5%, los cuales se destinan a precios de garantía a productos alimentarios básicos, al fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, así como sanidad e inocuidad agroalimentaria; y
- ii) Los Convenios con la *Secretaría de Educación Pública* (SEP) en 3.5%, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los Institutos Tecnológicos Superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.

Contrarrestando parcialmente el crecimiento se observan decrecimientos en:

- i) Los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales* (SEMARNAT) en -41.3%, los cuales se transfieren, principalmente, a través de la Comisión Nacional del Agua para agua potable, drenaje y tratamiento y para apoyo a la infraestructura hidroagrícola.
- ii) Los *Convenios de Reasignación* en -20.1% que se destinan a proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y proyectos de infraestructura social del sector cultura.

Finalmente, los recursos para *Salud Pública* (2.8% del Gasto Federalizado), a agosto de 2024, disminuyeron 0.2% respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2023. Estos recursos forman parte del programa de *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral* y tienen por objetivo contribuir solidariamente con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

<sup>8</sup> Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

#### IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las *Participaciones Federales* presentaron un crecimiento de 4.7% respecto de 2023, por lo que se asignaron mayores recursos a 26 entidades federativas, entre las que sobresalen: Oaxaca (15.5%), Michoacán (13.0%), Hidalgo (11.8%), Aguascalientes (11.4%) y San Luis Potosí (9.1%). Por su parte, seis estados presentan caídas: Campeche (-11.9%), Durango (-10.7%), Baja California Sur (-6.2%), Quintana Roo (-5.3%), Nayarit (-2.7%) y Coahuila (-0.6%) (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a agosto de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>1,262,789.1</b>	<b>815,197.6</b>	<b>893,198.5</b>	<b>894,881.7</b>	<b>79,684.1</b>	<b>4.7</b>	<b>1,683.2</b>	<b>0.2</b>	<b>70.9</b>
Aguascalientes	14,030.8	8,490.0	9,914.4	9,909.7	1,419.6	11.4	-4.7	0.0	70.6
Baja California	39,574.8	25,413.8	27,944.3	28,333.2	2,919.4	6.4	389.0	1.4	71.6
Baja California Sur	9,029.9	6,743.0	6,364.7	6,628.4	-114.7	-6.2	263.7	4.1	73.4
Campeche	10,598.7	7,753.4	7,464.1	7,158.5	-594.9	-11.9	-305.6	-4.1	67.5
Coahuila	30,034.2	19,370.7	21,220.4	20,178.4	807.7	-0.6	-1,042.0	-4.9	67.2
Colima	7,911.1	4,997.9	5,580.7	5,581.3	583.4	6.5	0.6	0.0	70.6
Chiapas	47,647.4	32,133.9	33,761.6	35,858.6	3,724.7	6.5	2,097.0	6.2	75.3
Chihuahua	39,973.2	25,559.0	28,249.1	28,532.1	2,973.1	6.5	282.9	1.0	71.4
Ciudad de México	127,196.5	79,292.4	89,789.0	87,310.7	8,018.4	5.0	-2,478.3	-2.8	68.6
Durango	16,297.1	12,241.9	11,524.9	11,454.4	-787.5	-10.7	-70.5	-0.6	70.3
Guanajuato	57,136.4	36,825.6	40,456.6	40,636.6	3,811.0	5.3	179.9	0.4	71.1
Guerrero	29,049.5	18,321.6	20,552.1	20,726.7	2,405.1	7.9	174.6	0.8	71.3
Hidalgo	26,346.5	16,469.5	18,644.2	19,302.0	2,832.4	11.8	657.8	3.5	73.3
Jalisco	86,023.7	54,589.5	60,744.1	60,409.7	5,820.2	5.6	-334.3	-0.6	70.2
México	172,895.6	107,166.2	122,645.5	118,034.3	10,868.1	5.1	-4,611.2	-3.8	68.3
Michoacán	42,043.7	25,878.5	29,781.1	30,659.1	4,780.6	13.0	878.0	2.9	72.9
Morelos	16,815.8	10,843.2	11,885.9	11,742.4	899.3	3.3	-143.5	-1.2	69.8
Nayarit	11,738.8	8,322.5	8,302.8	8,484.8	162.4	-2.7	182.0	2.2	72.3
Nuevo León	64,066.4	44,190.7	45,282.8	48,465.4	4,274.7	4.6	3,182.6	7.0	75.6
Oaxaca	33,770.6	21,796.4	23,960.1	26,382.6	4,586.2	15.5	2,422.4	10.1	78.1
Puebla	56,503.6	37,589.4	40,094.4	40,205.4	2,616.0	2.0	111.0	0.3	71.2
Querétaro	25,126.7	16,777.5	17,829.4	18,550.6	1,773.1	5.5	721.3	4.0	73.8
Quintana Roo	18,943.3	13,378.4	13,382.5	13,284.1	-94.4	-5.3	-98.4	-0.7	70.1
San Luis Potosí	25,751.2	16,097.1	18,181.8	18,411.1	2,314.0	9.1	229.3	1.3	71.5
Sinaloa	29,891.4	19,836.1	21,171.7	21,541.1	1,705.1	3.6	369.4	1.7	72.1
Sonora	32,258.1	20,669.2	22,676.4	21,875.6	1,206.4	1.0	-800.8	-3.5	67.8
Tabasco	32,334.1	21,279.1	22,788.6	22,924.3	1,645.2	2.8	135.7	0.6	70.9
Tamaulipas	37,946.5	23,988.1	26,828.6	26,520.2	2,532.0	5.5	-308.4	-1.1	69.9
Tlaxcala	12,498.9	7,977.4	8,843.4	8,656.3	678.9	3.5	-187.0	-2.1	69.3
Veracruz	70,935.7	46,774.4	50,203.5	50,591.6	3,817.2	3.2	388.2	0.8	71.3
Yucatán	22,236.6	14,797.6	15,734.0	16,046.1	1,248.5	3.4	312.1	2.0	72.2
Zacatecas	16,182.3	9,633.6	11,395.8	10,486.4	852.8	3.8	-909.4	-8.0	64.8
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

Respecto de lo aprobado a agosto de 2024, las *Participaciones Federales* pagadas al mismo mes fueron 0.2% superiores, lo que representó montos mayores para 19 entidades federativas, sobresaliendo: Oaxaca (10.1%), Nuevo León (7.0%), Chiapas (6.2%), Baja California Sur (4.1%), Querétaro (4.0%) e Hidalgo (3.5%). Sin embargo, 13 estados presentan caídas: Zacatecas (-8.0%), Coahuila (-4.9%), Campeche (-4.1%), México (-3.8%), Sonora (-3.5%), Ciudad de México (-2.8%) y Tlaxcala (-2.1%) (Cuadro 5).

Por su parte, las *Aportaciones Federales* que integran el gasto programado y que están constituidas por los *Ramos 33 y 25* presentan un crecimiento promedio, respecto a 2023, de 0.2%. Cabe señalar que 16 entidades federativas presentan incrementos, entre los que destacan: Baja California Sur (7.6%), Nuevo León (6.7%), Durango (5.8%), Aguascalientes (5.6%) y Oaxaca (4.0%). Por su parte, 16 estados presentan caídas destacando: Campeche (-8.4%), Nayarit (-7.6%), Colima (-7.0%), Tabasco (-6.4%) y Zacatecas (-4.5%).

**Cuadro 6**  
**Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a agosto de 2024**  
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>#####</b>	<b>632,219.1</b>	<b>695,461.8</b>	<b>664,128.9</b>	<b>31,909.8</b>	<b>0.2</b>	<b>-31,332.9</b>	<b>-4.5</b>	<b>62.2</b>
Aguascalientes	13,594.7	8,276.5	8,978.6	9,162.3	885.8	5.6	183.8	2.0	67.4
Baja California	24,917.4	15,656.2	16,792.5	16,621.6	965.4	1.3	-170.9	-1.0	66.7
Baja California Sur	10,355.9	5,863.1	6,832.0	6,612.0	748.9	7.6	-220.1	-3.2	63.8
Campeche	11,339.2	7,243.2	7,502.3	6,956.0	-287.2	-8.4	-546.4	-7.3	61.3
Coahuila	22,744.6	14,228.9	15,199.7	15,395.6	1,166.7	3.2	195.9	1.3	67.7
Colima	8,629.8	5,311.9	5,453.8	5,175.6	-136.3	-7.0	-278.2	-5.1	60.0
Chiapas	63,838.2	41,042.4	44,374.2	42,986.9	1,944.5	-0.1	-1,387.4	-3.1	67.3
Chihuahua	28,407.8	17,448.7	18,602.0	18,833.9	1,385.2	3.0	231.9	1.2	66.3
Ciudad de México <sup>1</sup>	79,172.6	40,337.1	50,202.9	42,756.8	2,419.7	1.1	-7,446.1	-14.8	54.0
Durango	18,528.2	10,735.3	11,751.8	11,907.8	1,172.5	5.8	156.0	1.3	64.3
Guanajuato	39,095.8	23,335.1	24,952.9	24,859.2	1,524.1	1.6	-93.7	-0.4	63.6
Guerrero	49,098.5	30,464.8	33,273.1	31,556.7	1,091.8	-1.2	-1,716.4	-5.2	64.3
Hidalgo	32,481.3	19,627.7	21,089.7	20,937.1	1,309.4	1.8	-152.6	-0.7	64.5
Jalisco	47,673.9	29,407.3	31,146.2	31,319.5	1,912.2	1.6	173.3	0.6	65.7
México	102,999.7	65,334.0	69,042.2	67,975.8	2,641.8	-0.7	-1,066.4	-1.5	66.0
Michoacán	42,433.3	24,920.6	27,343.2	26,460.1	1,539.4	1.3	-883.1	-3.2	62.4
Morelos	17,197.0	10,871.8	11,413.9	10,969.1	97.3	-3.7	-444.7	-3.9	63.8
Nayarit	13,083.2	8,187.7	8,677.3	7,934.2	-253.5	-7.6	-743.1	-8.6	60.6
Nuevo León	33,355.4	19,128.9	20,794.4	21,386.7	2,257.8	6.7	592.3	2.8	64.1
Oaxaca	57,008.2	35,779.5	39,767.9	39,005.0	3,225.5	4.0	-762.9	-1.9	68.4
Puebla	49,253.8	31,350.4	33,661.9	31,974.8	624.4	-2.7	-1,687.1	-5.0	64.9
Querétaro	16,800.5	9,468.2	10,299.7	10,226.2	758.0	3.0	-73.6	-0.7	60.9
Quintana Roo	15,150.3	9,326.8	10,056.3	9,505.5	178.6	-2.8	-550.9	-5.5	62.7
San Luis Potosí	26,023.6	16,459.8	17,714.1	17,761.5	1,301.8	2.9	47.4	0.3	68.3
Sinaloa	24,820.7	14,813.0	15,709.8	15,093.6	280.5	-2.8	-616.3	-3.9	60.8
Sonora	21,508.8	13,225.2	14,202.0	13,455.9	230.7	-2.9	-746.1	-5.3	62.6
Tabasco	20,796.3	12,969.0	13,755.7	12,721.5	-247.4	-6.4	-1,034.1	-7.5	61.2
Tamaulipas	28,593.6	17,338.8	18,798.0	17,697.3	358.6	-2.6	-1,100.7	-5.9	61.9
Tlaxcala	13,921.3	8,167.9	8,815.1	8,372.4	204.4	-2.2	-442.8	-5.0	60.1
Veracruz	72,540.3	43,971.4	46,967.4	45,943.0	1,971.6	-0.3	-1,024.4	-2.2	63.3
Yucatán	18,023.6	11,375.6	11,863.5	12,005.8	630.2	0.7	142.3	1.2	66.6
Zacatecas	17,136.2	10,552.2	11,247.4	10,559.4	7.2	-4.5	-688.0	-6.1	61.6
No distribuable	25,948.9	0.0	8,649.6	0.0	0.0	n.a.	-8,649.6	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	530.3	0.0	530.3	0.0	0.0	n.a.	-530.3	-100.0	0.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica.

<sup>1</sup> Incluye los recursos del ramo 25 Provisiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

Con relación a lo aprobado para 2024, se reporta un menor pago de las *Aportaciones Federales* en 4.5%, debido, principalmente, a menores transferencias del *Ramo 25* a la Ciudad de México. Cabe señalar que 24 entidades federativas presentaron menores recursos destacando: la Ciudad de México (-14.8%), Nayarit (-8.6%), Tabasco (-7.5%), Campeche (-7.3%) y Zacatecas (-6.1%) (Cuadro 6).

Por último, a agosto de 2024, se observan mayores transferencias de recursos condicionados para 23 entidades federativas provenientes de los Subsidios del *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, de los *Convenios de Descentralización* y de los recursos para *Salud Pública* respecto de lo pagado a agosto de 2023 en 11.8%, destacando: Quintana Roo (27.2%), Guerrero (23.0%), Baja California Sur (21.0%), Tlaxcala (12.2%), Aguascalientes (9.7%) y Chihuahua (8.1%). En sentido contrario, nueve entidades federativas reportan pérdidas destacando: Chiapas (-21.9%), Nayarit (-20.5%), Oaxaca (-20.1%), Tabasco (-17.4%), Colima (-16.7%), y Sonora (-10.9%) (Cuadro 7).



### Cuadro 7

#### Subsidios Federales, Convenios y recursos para la Salud Pública Federales aprobados y pagados por entidad federativa a agosto de 2024

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>227,046.4</b>	<b>178,176.9</b>	<b>n.d.</b>	<b>208,748.5</b>	<b>30,571.6</b>	<b>11.8</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>91.9</b>
Aguascalientes	1,530.0	1,499.4	n.d.	1,723.6	224.3	9.7	n.a.	n.a.	112.7
Baja California	3,215.6	3,454.1	n.d.	3,463.8	9.6	-4.3	n.a.	n.a.	107.7
Baja California Sur	1,131.8	1,555.3	n.d.	1,971.9	416.6	21.0	n.a.	n.a.	174.2
Campeche	1,982.2	2,092.9	n.d.	2,238.0	145.1	2.0	n.a.	n.a.	112.9
Coahuila	2,737.7	2,540.2	n.d.	2,780.2	240.0	4.4	n.a.	n.a.	101.6
Colima	2,114.7	2,403.6	n.d.	2,098.5	-305.1	-16.7	n.a.	n.a.	99.2
Chiapas	4,493.8	7,245.6	n.d.	5,928.6	-1,317.0	-21.9	n.a.	n.a.	131.9
Chihuahua	3,858.6	4,223.5	n.d.	4,786.9	563.4	8.1	n.a.	n.a.	124.1
Ciudad de México	89,787.6	20,884.7	n.d.	20,963.0	78.2	-4.2	n.a.	n.a.	23.3
Durango	2,684.0	2,685.6	n.d.	2,704.8	19.2	-3.9	n.a.	n.a.	100.8
Guanajuato	3,858.3	5,970.5	n.d.	6,712.0	741.5	7.2	n.a.	n.a.	174.0
Guerrero	4,042.7	4,974.0	n.d.	6,414.1	1,440.2	23.0	n.a.	n.a.	158.7
Hidalgo	3,516.0	3,547.9	n.d.	3,992.1	444.1	7.3	n.a.	n.a.	113.5
Jalisco	8,696.1	8,742.6	n.d.	9,898.5	1,155.9	8.0	n.a.	n.a.	113.8
México	5,642.9	8,684.9	n.d.	8,898.5	213.6	-2.3	n.a.	n.a.	157.7
Michoacán	4,272.7	7,360.5	n.d.	7,763.8	403.3	0.6	n.a.	n.a.	181.7
Morelos	1,961.5	2,244.4	n.d.	2,335.3	91.0	-0.7	n.a.	n.a.	119.1
Nayarit	2,224.4	2,879.8	n.d.	2,401.3	-478.5	-20.5	n.a.	n.a.	108.0
Nuevo León	7,230.3	7,772.0	n.d.	7,442.4	-329.6	-8.6	n.a.	n.a.	102.9
Oaxaca	2,840.2	5,914.1	n.d.	4,955.0	-959.1	-20.07	n.a.	n.a.	174.5
Puebla	6,736.9	8,314.6	n.d.	8,133.5	-181.2	-6.7	n.a.	n.a.	120.7
Querétaro	2,649.6	2,442.8	n.d.	2,469.2	26.5	-3.6	n.a.	n.a.	93.2
Quintana Roo	1,277.8	1,319.1	n.d.	1,759.4	440.3	27.2	n.a.	n.a.	137.7
San Luis Potosí	3,409.5	4,042.6	n.d.	4,304.9	262.3	1.6	n.a.	n.a.	126.3
Sinaloa	6,851.0	6,553.7	n.d.	7,017.9	464.2	2.2	n.a.	n.a.	102.4
Sonora	4,041.4	6,033.6	n.d.	5,637.3	-396.3	-10.9	n.a.	n.a.	139.5
Tabasco	3,511.7	5,681.0	n.d.	4,918.1	-762.9	-17.4	n.a.	n.a.	140.0
Tamaulipas	3,634.8	4,430.6	n.d.	4,590.7	160.2	-1.2	n.a.	n.a.	126.3
Tlaxcala	1,528.1	1,582.2	n.d.	1,860.7	278.5	12.2	n.a.	n.a.	121.8
Veracruz	5,360.9	8,632.7	n.d.	8,832.2	199.5	-2.4	n.a.	n.a.	164.8
Yucatán	3,421.6	2,931.6	n.d.	3,217.7	286.1	4.7	n.a.	n.a.	94.0
Zacatecas	2,823.8	3,888.2	n.d.	4,339.9	451.7	6.5	n.a.	n.a.	153.7
No distribuable	23,978.2	15,648.7	n.d.	42,194.8	26,546.1	157.2	n.a.	n.a.	176.0

Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

En resumen, el crecimiento en 3.7% del *Gasto Federalizado*, a agosto de 2024, respecto de agosto de 2023, se debió principalmente a los incrementos del: *Ramo 28 Participaciones Federales* (4.7%), los *Ramos 25 y 33 Aportaciones Federales* (0.2%) y los *Convenios de Descentralización y Reasignación* (19.5%). Sin embargo, este efecto fue atenuado por una caída en términos reales de los *Subsidios* (-14.1%) y los recursos para *Salud Pública* (-0.2%). Como resultado, 23 entidades federativas presentan mayores transferencias respecto de 2023, sobresaliendo los casos de: Aguascalientes (8.6%), Hidalgo (6.4%), Michoacán (6.4%), Oaxaca (5.7%), San Luis Potosí (5.5%) y Chihuahua (5.3%). Sin embargo, nueve entidades reportan decrementos destacando: Campeche (-8.7%), Nayarit (-7.4%), Colima (-3.5%), Durango (-3.1%), Tabasco (-3.1%), Quintana Roo (-2.5%), Sonora (-2.1%) y Puebla (-0.8%) (Cuadro 8).

## Cuadro 8

### Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a agosto de 2024

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
				Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
<b>Total</b>	<b>2,556,838.3</b>	<b>1,625,593.6</b>	<b>1,767,759.1</b>	<b>142,165.5</b>	<b>3.7</b>	<b>69.1</b>
Aguascalientes	29,155.6	18,265.9	20,795.6	2,529.7	8.6	71.3
Baja California	67,707.8	44,524.2	48,418.7	3,894.5	3.7	71.5
Baja California Sur	20,517.6	14,161.4	15,212.2	1,050.8	2.5	74.1
Campeche	23,920.1	17,089.5	16,352.5	-736.9	-8.7	68.4
Coahuila	55,516.4	36,139.8	38,354.2	2,214.4	1.2	69.1
Colima	18,655.6	12,713.4	12,855.4	142.0	-3.5	68.9
Chiapas	115,979.3	80,422.0	84,774.1	4,352.2	0.6	73.1
Chihuahua	72,239.6	47,231.2	52,152.9	4,921.7	5.3	72.2
Ciudad de México	296,156.7	140,514.2	151,030.5	10,516.3	2.5	51.0
Durango	37,509.3	25,662.8	26,066.9	404.1	-3.1	69.5
Guanajuato	100,090.5	66,131.3	72,207.8	6,076.5	4.2	72.1
Guerrero	82,190.8	53,760.4	58,697.5	4,937.1	4.2	71.4
Hidalgo	62,343.8	39,645.2	44,231.2	4,586.0	6.4	70.9
Jalisco	142,393.8	92,739.4	101,627.7	8,888.3	4.5	71.4
México	281,538.3	181,185.1	194,908.6	13,723.5	2.6	69.2
Michoacán	88,749.7	58,159.6	64,883.0	6,723.4	6.4	73.1
Morelos	35,974.3	23,959.4	25,046.9	1,087.5	-0.3	69.6
Nayarit	27,046.5	19,389.9	18,820.3	-569.6	-7.4	69.6
Nuevo León	104,652.1	71,091.5	77,294.5	6,202.9	3.7	73.9
Oaxaca	93,619.1	63,489.9	70,342.5	6,852.6	5.7	75.1
Puebla	112,494.3	77,254.4	80,313.7	3,059.2	-0.8	71.4
Querétaro	44,576.9	28,688.5	31,246.0	2,557.5	3.9	70.1
Quintana Roo	35,371.4	24,024.4	24,548.9	524.5	-2.5	69.4
San Luis Potosí	55,184.4	36,599.4	40,477.5	3,878.1	5.5	73.3
Sinaloa	61,563.1	41,202.9	43,652.6	2,449.8	1.1	70.9
Sonora	57,808.3	39,928.0	40,968.8	1,040.8	-2.1	70.9
Tabasco	56,642.0	39,929.1	40,563.9	634.9	-3.1	71.6
Tamaulipas	70,174.9	45,757.4	48,808.2	3,050.8	1.8	69.6
Tlaxcala	27,948.3	17,727.5	18,889.4	1,161.9	1.7	67.6
Veracruz	148,836.9	99,378.5	105,366.8	5,988.3	1.1	70.8
Yucatán	43,681.7	29,104.8	31,269.6	2,164.8	2.5	71.6
Zacatecas	36,142.3	24,074.0	25,385.8	1,311.8	0.6	70.2
No distribuible	49,927.1	15,648.7	42,194.8	26,546.1	157.2	84.5
Superior de la Federación	530.3	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la SHCP enero-agosto 2024.

## **Fuentes de Información**

Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública [IFPDP] enero-agosto 2024, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 30 de junio de 2024, (México).  
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/fp/2024/FP\\_202408.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2024/FP_202408.pdf)

## **Normativa**

Ley de Coordinación Fiscal, [LCF], Reformada, Cámara de Diputados, 27 de diciembre de 1978, (México).  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estados Unidos Mexicanos, DOF , 15/12/2023, [citado en 5 de octubre de 2024], disponible en HTML en internet: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023)

## **Fuentes de consulta estadística**

Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI], [citado en 6 de octubre de 2024], (México), <https://www.inegi.org.mx/temas/finanzas/#tabulados>



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Elaborado por la Dirección General de Finanzas**  
Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.  
Distribución gratuita. Impreso en México.

